

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Valor \$4.05
Córdoba Oro

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Tiraje: 1,100 Ejemplares

AÑO XCV

Managua, Lunes 10 de Febrero de 1992.

No. 26

SUMARIO

Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerdo Presidencial N° 33-92 — Cancelar Nombramiento	201
Acuerdo Presidencial N° 34-92 — Cancelar Nombramiento	201
Acuerdo Presidencial N° 35-92 — Reconocimiento	201
Acuerdo Presidencial N° 36-92 — Reconocimiento	202
Acuerdo Presidencial N° 37-92 — Nombramiento	202

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales	202
---------------------------------	-----

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábricas	207
Marca Servicio	208
Nombre Comercial	209

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios	210
-------------------------------	-----

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Cancelar Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 33-92
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.— Cancelar el nombramiento del Señor Alfredo Urcuyo Vidaurre, Cónsul de Nica-

ragua en Tampa, Estado de Florida, Estados Unidos de América.

Arto. 2.— Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Cancelar Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 34-92
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.— Cancelar el nombramiento del Señor Raúl Alberto Romero Romero, Vice-Cónsul de Nicaragua en Atenas, Grecia.

Arto. 2.— Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Reconocimiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 35-92
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.— Reconocer el nombramiento del Señor Carlos Reynaldo Lacayo, en carácter de Cónsul Honorario del Gran Ducado de Luxem-

burgo en Managua, Nicaragua.

Arto. 2.— Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Reconocimiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 36-92
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Arto. 1.— Reconocer las Letras Patentes extendidas por el Ilustrado Gobierno de la República del Uruguay, a favor de la Señora Elvira Binstok de Malorano, en carácter de Cónsul del Uruguay en Managua, República de Nicaragua.

Arto. 2.— Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 37-92
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.— Nombrar al Embajador de Nicaragua en España Ingeniero Filadelfo Chamorro Coronel, Representante de Nicaragua en la Conferencia Mundial de Administración de Radio Comunicaciones-CAMR "92" a celebrarse en Málaga, Torremolinos, España, del 3 de Febrero al 3 de Marzo de 1992.

Arto. 2.— La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado de suficiente Credencial para acreditar su representación. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

Reg. No. 234 — R/F 713252 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 310, Partida No. 618 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *Martha Alicia Amador Moraga*, natural de Belén, Depto. de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias de la Información todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Periodismo para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. El Rector de la Universidad, P. Otilio Miranda, S. J. — El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz.

Es conforme. Managua, 12 de Noviembre, 1991. — C. Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 235 — R/F 713253 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 326, Partida No. 650 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *Rosa Delfina Mora Narváez*, natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias de la Información todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Periodismo para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno. El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso, S. J. — El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. Managua, 17 de Diciembre, 1991. — C. Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 5370 — R/F 872895 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 318, Partida No. 634 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La señorita *Liliana de la Concepción Cisneros Argeñal*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, P. César Jerez, S. J. El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. Managua, 30 de Octubre de 1991. — C. Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 64 — R/F 881060 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 193, Partida No. 386 del Libro de Registro de Títulos de Graduados

en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

El señor *José Hilario Balladares Palma*, natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. El Rector de la Universidad, P. César Jerez, S. J. — El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. Managua, 24 de Julio, 1991. — C. Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 245 — R/F 713271 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 466, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

María Auxiliadora Sequeira Meza ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. —

El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Julio E. Icaza G.”.

Es conforme. Managua, 12 de Diciembre de 1991. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 176 — R/F 881237 — C\$40.00
CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica:

Que bajo el No. 58, Página 29, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

La señorita *Mayra del Carmen Montenegro Alvarado*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno. — Rector de la Universidad, Edgar Herrera Zúñiga. — Secretario General, Sergio Obregón Aguilar. — Decano de la Facultad, Bayardo Altamirano.

Es conforme. Managua, 27 de Noviembre de 1991. — C. Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 251 — R/F 713309 — C\$40.00
CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica:

Que bajo el No. 13, Página 7, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

Xiomara Gioconda Maltez Leytón, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones

orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Arquitecto para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y uno. — Rector de la Universidad, Edgar Herrera Zúñiga. Secretario General, Sergio Obregón Aguilar. Decano de la Facultad, Nelson Brown”.

Es conforme. — Managua, 27 de Junio de 1991. — C. Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 277 — R/F 713352 — C\$40.00
CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica:

Que bajo el No. 21, Página 11, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El señor *Iván Martín Montenegro Castillo*, natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero industrial para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. — Rector de la Universidad, Edgar Herrera Zúñiga. — Secretario General, Sergio Obregón Aguilar. — Decano de la Facultad, Daniel Cuadra Horney”.

Es conforme. Managua, 4 de Octubre de 1991. — C. Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 412 — R/F 943415 — C\$40.00
CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica:

Que bajo el No. 37, Página 19, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad

correspondiente a la Facultad de Arquitectura y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“República de Nicaragua, América Central,
Por Cuanto:

El señor *José Antonio Danilo Sarabia Téllez*, natural de Guatemala, Departamento de Guatemala, República de Guatemala, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura para obtener el grado correspondiente,

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes, le extiende el Título de Arquitecto para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. — Rector de la Universidad, Edgar Herrera Zúñiga. — Secretario General, Sergio Obregón Aguilar. — Decano de la Facultad, Nelson Brown Barquero”.

Es conforme. Managua, 28 de Enero de 1992. — C. Sánchez, Director de Registro.

Reg. No. 410 — R/F 942823 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el Folio No. 108, Partida No. 215 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

El señor *Juan de Dios Pastora Pichardo*, natural de El Sauce, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Zootecnia para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, P. César Jerez, S. J. — El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz”.

Es conforme. — Managua, 8 de Febrero de 1991. — C. Hernández, Director de Registro.

Reg. No. 558 — R/F 946820 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 315, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

José Miguel López Rayo ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, Humberto López R. — El Secretario General, N. González R.”.

Es conforme. — Managua, 28 de Agosto de 1987. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 583 — R/F 946491 — C\$40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 177, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Juana Mayella Somarriba Lezama ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Julio F. Icaza G.”

Es conforme. Managua, 15 de Marzo, 1991. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 385 — R/F 941975 — C\$40.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 303, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

José Luis Mejía Pérez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, Humberto López R. — El Secretario General, N. González R.”.

Es conforme. Managua, 15 de Agosto de 1983 — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 375 — R/F 941949 — C\$40.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 404, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Marco Antonio Parrales ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y uno. —

El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Julio E. Icaza G.”.

Es conforme. — Managua, 27 de Mayo de 1991. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 411 — R/F 942041 — C\$40.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 440, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Elena del Carmen Argeñal Villegas ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. —

El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Julio E. Icaza G.”.

Es conforme. Managua, 6 de Septiembre de 1991. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 210 — R/F 713285 — C\$40.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 463, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Jorge Alberto Céspedes Blanco ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Estadísticas Económicas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. —

El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Julio E. Icaza G.”.

Es conforme. Managua, 3 de Diciembre de 1991. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábricas

Reg. No. 4920 — R/F 845343 — Valor ₡180.00

Dr. José I. Bendaña Silva, apoderado Carolina Herrera, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (18)..

Presentada: 16-7-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 12-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 86 — R/F 881106 — Valor ₡30.00

Dr. José L. Oliva, Apoderado Laboratorios Novag, S.A. Española, solicita Registro Marca Fábrica:

"SUGARBIL"

Clase: (5).

Presentada: 22-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 06-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 522 — R/F 716998 — Valor ₡30.00

Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Imperial Chemical Industries, PLC. Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"CORSODYL"

Clase: (5).

Presentada: 19-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 04-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 523 — R/F 716997 — Valor ₡30.00

Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Imperial Chemical Industries, PLC. Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"REFLEGRA"

Clase: (5).

Presentada: 19-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 04-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 474 — R/F 715435 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Fórmulas y Marcas S. de R.L. (FORMAR), Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"INDOM"

Clase: (5).

Presentada: 18-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 4-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 475 — R/F 713340 — Valor ₡30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Fórmulas y Marcas S. de R.L. (FORMAR), Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"BROFLEM"

Clase: (5).

Presentada: 21-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 87 — R/F 881107 — Valor ₡30.00

Dr. José L. Oliva, apoderado Aspi-Rub Laboratories, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ASPI-RUB"

Clase: (5).

Presentada: 22-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 06-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 85 — R/F 881105 — Valor ₡30.00

Dr. Joaquín Morales S. Apoderado Roemmers Internacional, S.A. Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"PROSTENE"

Clase: (5)..

Presentada: 11-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 06-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 482 — R/F 942920 — Valor ₡30.00

Dr. José L. Rodríguez A. apoderado Inversiones Transglobal, Sociedad Anónima, Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"TRIPTIMOL"

Clase: (5).

Presentada: 22-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 473 — R/F 713339 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Laboratorios Andifar, Hondureña, solicita Registro Marca fábrica:

"ANESTOFURAND"

Clase: (5).

Presentada: 14-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 4-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 524 — R/F 716996 — Valor ₡ 30.00

Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Hoechst Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"AVIPECT"

Clase: (5).

Presentada: 19-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 04-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 525 — R/F 716995 — Valor ₡ 30.00

Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Hoechst Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"SALOCIN"

Clase: (31).

Presentada: 19-11-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 04-Diciembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 574 — R/F 877356 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Time Warner Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TIME WARNER"

Clase: (16).

Presentada: 05-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Marca Servicio

Reg. No. 576 — R/F 877340 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Time Warner Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

"TIME WARNER"

Clase: (38).

Presentada: 05-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 575 — R/F 877341 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Time Warner Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

"TIME WARNER"

Clase: (35).

Presentada: 05-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13-Noviembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 448 — R/F 925368 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Exxon Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

"ESSO STOP"

(Marca de Servicio)..

Clase: (42).

Presentada: 18-12-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Enero-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 463 — R/F 891752 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Exxon Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

"ESSO STOP"

(Marca de Servicio)..

Clase: (37).

Presentada: 18-12-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Enero-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 464 — R/F 891753 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado Exxon Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

"ESSO STOP"

(Marca de Servicio)..

Clase: (38).

Presentada: 18-12-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Enero-92. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Nombre Comercial

Reg. No. 171 — R/F 881229 — Valor ₡ 30.00

Sr. Alfredo Alaniz Downing, apoderado "Agnes Saborio, Mario Guerrero, y Carlos Sandoval, Compañía Limitada", Nicaragüense, Personalmente solicita Registro Nombre Comercial:

"AQUACONSULT"

(Nombre-Comercial)

Presentada: 10-12-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13 Enero-92. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 93 — R/F 881113 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Vigil T. Apoderado Roberto Terán G. División Fotográfica, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"CANON SHOP"

(Nombre Comercial)

Presentada: 02-07-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Julio-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 92 — R/F 881112 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Vigil T. Apoderado Roberto Terán G. División Fotográfica, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"KODAK EXPRESS"

(Nombre Comercial)

Presentada: 02-07 91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Julio-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 94 — R/F 881114 — Valor ₡ 60.00

Dr. Joaquín V. Tardón, apoderado "Roberto Terán G. División Fotográfica, Sociedad Anónima", Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"FOTO EXPRESS"

(Nombre Comercial)

Protege y Distingue: Un establecimiento dedicado a la importación, distribución y comercialización de productos fotográficos; revelados e impresiones de copias.

Presentada: 25-09-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 28-Octubre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 91 — R/F 881111 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Vigil T. Apoderado Roberto Terán G. División Fotográfica, Sociedad Anónima,

Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"CANON STORE"

(Nombre Comercial)

Presentada: 02-07-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Julio-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 90 — R/F 881110 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Vigil T. Apoderado Roberto Terán G. División Fotográfica, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"TIENDA CANON"

(Nombre Comercial)

Presentada: 02-07-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Julio-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 89 — R/F 881109 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Vigil T. Apoderado Roberto Terán G. División Fotográfica, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"EXPRESS FOTO"

(Nombre Comercial)

Presentada: 02-07-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Julio-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 173 — R/F 881241 — Valor ₡ 30.00

Sr. Luis Mántica Downing, Nicaragüense, personalmente solicita Registro Nombre Comercial:

"FAMILY"

(Nombre-Comercial)

Presentada: 25-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10-Enero-92. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 172 — R/F 881242 — Valor ₡ 30.00

Sr. Luis Mántica Downing, apoderado Servicio Automotriz Mántica, Sociedad Anónima, (SAMSA), Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"AUTO MANTICA)

(Nombre-Comercial)

Presentada: 08-10-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10-Enero-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 371 — R/F 941956 — Valor \$60.00

Joaquín Antonio Andino Benedith, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, solicita título supletorio, finca semi urbana en la comarca Media Luna, municipio y departamento de Managua y dentro de los siguientes linderos; Norte: finca del señor Hidelbrando Reyes; Sur: finca rústica Las Mercedes; Este: finca del señor Hidelbrando Reyes, Mario Gaitán, Marcelino Gutiérrez, Esmérita Namendi y Leonardo Arce. Oeste: finca rústica Las Mercedes, con un área de (29 mzs.) veintinueve manzanas.

Opóngase término legal.

Managua, veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *Dr. Antonio Aguilar Leiva*, Juez Primero Civil del Distrito de la ciudad de Managua.

3 2

Reg. No. 366 — R/F 941964 — Valor \$60.00

Salvador Valverde Cárdenas, solicita supletorio predio urbano ubicado en el barrio San José de Diriamba; linda; Oriente: con propiedad de Margarita Baltodano y hermanos; Poniente: con propiedad de Cony Berrios de Hernández; Norte: propiedad de Sebastián Callejas; Sur: con calle pública.

Opóngase.

Dado en Diriamba a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *Ena I. Mendieta A.* Sria. Juzgado Local Civil, Diriamba.

3 2

Reg. No. 367 — R/F 941965 — Valor \$60.00

César Augusto Echaverry Sánchez, solicita supletorio predio urbano, barrio San José, Diriamba, linda; Oriente: iglesia Evangélica monte Sinaí; Poniente: propiedad de Farley Israel y Allan Enderson Baltodano González; Sur: calle pública; Norte: con Matilde Valverde.

Opónganse.

Dado en la ciudad de Diriamba a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *Ena I. Mendieta A.* Sria. Juzgado Local Civil, Diriamba.

3 3

Reg. No. 441 — R/F 942023 — Valor \$60.00

Francis Montiel Calero solicita título supletorio predio urbano ubicado en el poblado de la Batea de esta jurisdicción con los siguientes linderos particulares; Norte: carretera que conduce hacia el Rama; Sur: propiedad Vicente Urbina Martínez; Este: propiedad Juan Cirilo Aguilar; Oeste: propiedad Vicente Urbina Martínez.

Interesado opóngase.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de ciudad Rama, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *Adolfo Woo Barrantes*, Juez Unico de Distrito ciudad Rama. *Griselda Espinoza Vargas* Secretaria de Actuaciones.

3 2

Reg. No. 442 — R/F 253592 — Valor \$90.00

Emérita Membreño Vado y María Esterlina y Mayorga Membreño, solicitan título supletorio predio urbano ubicado ésta ciudad lindantes; Norte: Vega del río; Sur: Boanerges Silva; Este: Antonia Espinoza Centeno; Oeste: Mario Rivas.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito, Chinandega, veintiuno de Enero mil novecientos noventa y dos. — *Esperanza Martínez* Secretaria.

3 2

Reg. No. 396 — R/F 846737 — Valor \$71.40

José María Báez Ramírez, solicita título supletorio rústico ubicado en la comarca el Camastro municipio de San Miguelito, con la siguiente extensión de doscientas manzanas y los siguientes linderos; Norte: Narciso Báez; Sur: Isidro Lazo; Este: Josefa Matamoros; Oeste: Miguel López, publíquese tres veces consecutivas cada diez días.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos Río San Juan, veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *María Auxiliadora Matus Granja*, Secretaria.

3 2

Reg. No. 438 — R/F 309632 — Valor \$36.00

Juana Rivera de Rivera, supletorio Jicaro, limitado; Norte: calle; Sur: parque infantil; Oriente: Feliciano Rodríguez; Occidente: calle, Melánia Blandón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Ocotal, veintitres Enero 1992. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

3 2

Reg. No. 439 — R/F 309631 — Valor \$72.00

María Dora Marín Ucles, unión hermanos Cora del Carmen y Josefa Marín López e Hilda Ucles Tinoco, pide título supletorio propiedad rústica ciento veinte manzanas en Sabana Grande, Jicaro, Nueva Segovia, potreros, montaña, limitada; Norte: Antonio y Miguel Marín López; Sur: mediando camino, propiedad San Albino; Oriente: finca Piedras Blancas; Occidente: propiedad El Cacao.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Ocotal, veintisiete de Enero 1992. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

3 2

Reg. No. 437 — R/F 308202 — Valor \$72.00

Luis Arturo Averrúz López pide título supletorio lote terreno cuatro manzanas extensión en La Picon, valle Suyatal, Macuelizo, cereales, café, cercado un lado del colindante; limitado; Norte: Manuel González; Sur: Ramona Ponce Duarte e Ignacio Rodríguez; Oriente: Isidro Ponce; Occidente: Manuel González.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Ocotal, veintiuno Enero, mil novecientos noventa y dos. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

3 2

Reg. No. 436 — R/F 942466 — Valor ₡60.00

Domingo Sequeira Granados, solicita supletorio rural, finca rústica, comarca las Minas de esta jurisdicción de cincuenta manzanas de extensión superficial, linderos, Norte: Domingo Sequeira Granados; Sur: Tomás García; Este: Lolo Téllez y Oeste: Domingo Sequeira Granados.

Opóngase término de ley.

Juzgado Local Unico. — Camoapa, catorce de Enero de mil novecientos noventidos. — *A. Hurtado*. Secretaria.

3 2

Reg. No. 435 — R/F 942465 — Valor ₡60.00

Filena Sequeira Toledo, solicita supletorio rural, finca rústica, denominada San José, comarca El Bambú, esta jurisdicción, doscientas manzanas extensión superficial, lindantes; Norte: Lorenzo Sequeira; Sur: Canuto Urbina; Este: Angel Gómez y Alberto Cano y Oeste: Juan Pablo Martínez y Alonso Barcia.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Civil, Camoapa, quince Enero mil novecientos noventidos. — *A. Hurtado* Secretaria.

3 2

Reg. No. 434 — R/F 942467 — Valor ₡60.00

Ismael Pérez Salazar, solicita supletorio rural, finca rústica, comarca Montes Verdes, denominada El Espejo esta jurisdicción, ochenta manzanas extensión superficial, lindantes; Norte: Tránsito Díaz; Sur: Cruz Benavidez y otros Este: Andrés Díaz y Oeste: Jorge Sequeira Méndez.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Civil, Camoapa, ocho Enero mil novecientos noventidos. — *A. Hurtado* Secretaria.

3 2

Reg. No. 433 — R/F 942464 — Valor ₡60.00

Bartolo Duarte Duarte, solicita supletorio urbano, banda occidental, barrio Pedro Joaquín Chamorro, esta ciudad, cincuenta varas de frente por cuarenta varas de fondo, lindantes; Norte: Juan Mejía; Sur: Isidoro Téllez, calle interpuesta; Este: Francisco Arróliga y Oeste: Nely Rodríguez, avenida interpuesta.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Civil, Camoapa, quince Enero mil novecientos noventidos. — *A. Hurtado* Secretaria.

3 2

Reg. No. 383 — R/F 846734 — Valor ₡66.00

José Francisco Tórres Mairena, solicita título supletorio, rústico ubicado Nuevo Orleans jurisdicción de San Miguelito que tiene los siguientes linderos; Norte: callejón de por medio Ronald López; Sur: empresa Hilario Sánchez; Este: grupo familiar Gregorio Sánchez; Oeste: Lázaro Cabrera, publíquese en la Gaceta Diario Oficial, tres veces consecutivas cada diez días.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito San Carlos Río San Juan, veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *Maria Auxiliadora Matus Granja* Sria. del Juzgado Unico de Distrito.

3 2

Reg. No. 382 — R/F 919162 — Valor ₡60.00

Pastora Hernández Urbina, solicita título supletorio propiedad urbana ubicada esta ciudad, veinte varas oriente a occidente por ocho varas de norto a sur, limita; Oriente: predio Gloconda Pérez; Occidente: calle pública; Norte: Jorge Hernández y otro; Sur: Mariano Prado.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, veintiocho Enero mil novecientos noventidos. — *H. Cantillano* A. Secretaria.

3 2

Reg. No. 378 — R/F 846730 — Valor ₡91.00

Ezequiel Quintana Hernández, solicita supletorio rural ubicado en el municipio de El Castillo departamento de Río San Juan, cuyos linderos y medidas son; Norte: propiedad de José Leónidas Díaz Argüello; Sur: propiedad de Alfonso Tapia Moncada; Este: propiedad de Félix Ruiz García; Oeste: propiedad de Ruperto Méndez Obregón. Dicha propiedad mide treinta y siete manzanas de extensión. Opóngase. Publíquese el presente cartel tres veces consecutivas en la Gaceta Diario Oficial, cada diez días.

Dado en el Juzgado Local Unico de el municipio de El Castillo departamento de Río San Juan, a los veinte y cinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *Juan Alvarez Mendoza*. Juez Local Unico de El Castillo Río San Juan.

3 2

Reg. No. 377 — R/F 941990 — Valor ₡60.00

Clarisa del Carmen Uriarte Báez, solicita título supletorio terreno rústico situado al sur del municipio de Ticuantepe en la comunidad Pablo Calero jurisdicción del Valle de Ticuantepe de Nindirí, departamento de Masaya denominada finca Frutas Verdes, linderos; Norte: con Manuel Calero; Sur, Este: con Efraín Calero, finca Santa Emilia y otros; Sur-Oeste: con Cooperativa Pablo Calero y otros, teniendo un área de 18.6600 hectáreas, equivalentes a 26.4676 manzanas.

Interesado opóngase.

Juzgado Local Unico de Ticuantepe, veintiocho de Enero de mil novecientos noventa y dos.

— *Dra. Cecilia Capurro F. de Argüello*. Juez Local Unico de Ticuantepe.

3 2

Reg. No. 370 — R/F 941959 — Valor ₡60.00

Amilkar Francisco López, solicita título supletorio de una casa y solar situado en el barrio 14 de Junio (antes barrio La Luz) colegio Andrés Bello dos cuadras al sur, una cuadra al sur Norte: Juan Ramos Vargas; Sur: calle Nº 25; Este: Oscar Martínez; Oeste: avenida PJ Nº 20.

Opónganse legalmente.

Juzgado Primero de Distrito para lo Civil. — Managua, veinte y cuatro de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *Antonio Aguilar Leiva* Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 594 — R/F 946857 — Valor ₡60.00

Sinar Corzo Vásquez, solicita título supletorio predio urbano ubicado en San Francisco del Norte, lindantes; Norte: Santos Sánchez; Sur: Igle-

sla; Este: Pedro Luis Ordóñez y Oeste: Bladimir Vásquez.

Opónganse:

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. — Chinandega, veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y uno. — *Luisa de Sandoval*, Secretaria.

3 2

Reg. No. 592 — R/F 230030 — Valor \$60.00

Ana Alicia Aráuz López, solicita título supletorio, de un predio urbano y casa de habitación en Condega de este departamento lindando Norte: Delfa Espinal; Sur: Carlos Rivas; Este: Ali Valle, calle en medio y Oeste: Juan Jiménez.

Opónganse legalmente.

Juzgado de Distrito de lo Civil. Estelí, veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *R. Yadira T. M.*, Secretaria.

3 2

Reg. No. 591 — R/F 846597 — Valor \$60.00

Felipe Santiago Ordóñez Vargas, solicita supletorio rústico, en la comarca El Romero, jurisdicción El Castillo Río San Juan, 350 manzanas, Norte: Rigoberto Duarte y Felipe Fernández; Sur: Luis López, río Romero de por medio; Este: Heleno Pérez y Oeste: hacienda Raudal, finca San Luis, opóngase, publíquese 3 veces consecutivas en la Gaceta Diario Oficial.

Juzgado Unico de Distrito. San Carlos, Río San Juan nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. — *Julio César Miranda Terán*, Secretario.

3 2

Reg. No. 582 — R/F 944533 — Valor \$23.00
Complemento: — R/F 47110 — Valor \$57.00

Armando José Guadamúz Rosales, mayor de edad, casado, contador y de este domicilio, solicita título supletorio, de una propiedad urbana, ubicada en esta ciudad, en el barrio Central esquinero y en forma irregular, con un área de doscientas cuarenta y una varas cuadradas y cero cuatro centímetros (241.04), distribuidos así: de Norte a Sur: diez punto sesenta y cinco metros, en la esquina; tres punto dieciocho metros; de Este a Oeste: trece puntos seis metros; de Sur a Norte: doce punto cero cinco metros; y de Oeste a Este hasta cerrar el predio: quince punto dos metros, y todo lindante bajo los siguientes linderos; Norte: propiedad de Orlando Escoto; Sur: calle de por medio, propiedad del Estado; Este: calle de por medio, Hogar "Gualupe"; y Oeste: propiedad de Friné Vargas.

Interesados opónganse al término de ley.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito, Matagalpa, dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Lilliam Jarquín Chavarría*, Juez Civil de Distrito Matagalpa. — *Mercades Chavarría Gámez*, Secretaria.

3 2

Reg. No. 153 — R/F 846600 — Valor \$70.00

Paula Vallecillo Jimenez, solicita título supletorio, rústico ubicado en el Carmen jurisdicción de Morrito, Río San Juan, y tiene los siguientes linderos; Norte: José Ernesto Carrillo Suárez; Sur: sitio el Zapote; terreno nacional; Este: Marcelino Ramírez; Oeste: el Consuelo, colectivo Vargas Gómez y que tiene la extensión

de cien manzanas, publíquese tres veces consecutivas cada die días, en la Gaceta, Diario Oficial.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito San Carlos, diez y seis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. — *Maria Auxiliadora Matus Granja*, Secretaria del Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San Juan.

3 3

Reg. No. 152 — R/F 988518 — Valor \$60.00

Alejandro Centeno Cruz, solicita título supletorio de un solar urbano ubicado en el barrio Aristeo Benavides; lindando: Norte: calle en medio Lorena Rodríguez; Sur: Rosalpina Hernández; Este: escuela Ismania y Oeste: Rosalpina Hernández.

Opónganse legalmente.

Juzgado Distrito de lo Civil. Estelí, catorce de Enero de mil novecientos noventa y dos. — *R. Yadira T. M.*, Secretaria.

3 3

Reg. No. 61 — R/F 881066 — Valor \$60.00

Josefa Ramírez Jarquín, solicita título supletorio finca urbana ubicada en Teustepe, Boaco, de veinticinco manzanas, siguientes linderos; Oriente: Francisco Ramírez Díaz; camino en medio, hoy la solicitante; Poniente: Benito Valle Serrano; Norte: Juan Ramón Oliva Incer; Sur: Isabel Valle Serrano.

Boaco, nueve Diciembre mil novecientos noventa y uno. — *H. Cantillano A.*, Secretaria.

3 3

Reg. No. 62 — R/F 881067 — Valor \$60.00

Josefa Ramírez Jarquín, solicita título supletorio finca urbana en Teustepe, Boaco, mide dos manzanas, siguientes linderos; Este: Ronald Duarte Tolcdo; Oeste: Florentino Ramírez Díaz; Norte: Félix Obando Velásquez, calle en medio; Sur: Vivian Obando Rodríguez, Lorenzo Reyes Calro, Pedro Obando Pasqueler y otros, camino antiguo que conducía de Teustepe a San Lorenzo. — Boaco, nueve Diciembre mil novecientos noventa y uno. — *H. Cantillano A.*, Secretaria.

3 3

Reg. No. 150 — R/F 615711 — Valor \$90.00

Gregoria Bonilla Obando, solicita título supletorio, rústico Pansuaca, Tola, Norte: Martín Bustos, Beatriz Rivera y río Pansuaca; Sur: Margarita Bonilla; Oriente: hac. Los Corralillos; Oeste: Carmen Bonilla.

Opóngase.

Juzgado Distrito, Rivas, trece Enero mil novecientos noventa y dos. — *Fátima Beteta*, Secretaria.

3 3

Reg. No. 25 — R/F 877792 — Valor \$30.00

María Cascante Herrera, solicita título supletorio rústico, ubicado en Playa Ocotal costado Norte San Juan del Sur; linderos; Norte: Francisco Sacasa; Sur: Francisco Monjarrez; Este: Francisco Sacasa; Oeste: Océano Pacífico.

Opóngase.

Rivas, diez Diciembre mil novecientos noventa y uno. — *Murtha Cadenas*, Secretaria.

3 3